

Santiago, 16 de Mayo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF: Hecho Esencial

De nuestra consideración:

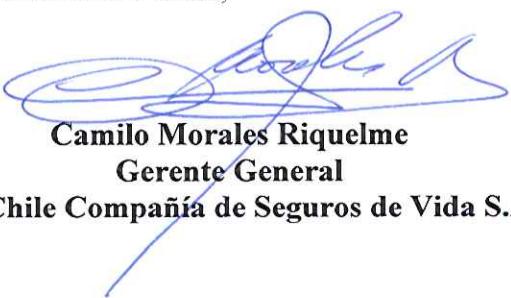
De mi consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento a lo previsto y dispuesto en la Circular N° 662 dictada por la Superintendencia de su representación y demás normas pertinentes, comunicamos a Usted con carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 13 de Mayo de 2016, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle San Antonio 113, piso 4º, comuna de Santiago, se llevó a cabo la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de Itaú Chile Compañía de Seguros de Vida S.A., con la asistencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad.

La Junta tuvo por objeto modificar los Estatutos Sociales, específicamente la cláusula que hace referencia al domicilio de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,


Camilo Morales Riquelme
Gerente General
Itaú Chile Compañía de Seguros de Vida S.A.